

# FEDERACION COSTARRICENSE DE TAEKWONDO

---



## INFORME DE LABORES DE PRESIDENTE

PERIODO:

Del 16/10/2023 al 16/10/2024

Wilmar Alvarado Castillo.

Presidente

## CONTENIDO

---

1.	<b>Presentación</b>
2.	<b>Misión, Visión, Valores y Organigrama.</b>
3.	<b>Introducción.</b>
4.	<b>Junta Directiva</b>
5.	<b>Objetivos Estratégicos.</b>
6.	<b>Acciones Realizadas.</b>
	<b>6.1 Acciones de Desarrollo Organizacional. 6.2 Acciones de Marketing 6.3 Acciones de Capacitación y Desarrollo. 6.4 Acciones de Infraestructura. 6.4 Acciones Deportivas. 6.51 Competencia Internacional 6.52 Eventos Internacionales País Sede</b>
7.	<b>Relaciones Interinstitucionales.</b>
8.	<b>Análisis Financiero</b>

## 2.0 MISIÓN, VISIÓN, VALORES Y ORGANIGRAMA

---

### Misión

Somos una organización deportiva costarricense de la disciplina del Taekwondo y nuestro objetivo es masificar, promover y preparar a los atletas en todos sus niveles tanto en sus conocimientos técnicos y alta competencia como en valores personales en medio de un ambiente que contribuya a aumentar su calidad de vida.

### Visión

Ser la organización deportiva costarricense del Taekwondo reconocida por su eficiencia y eficacia en la tarea de formar atletas en todos sus niveles reportando grandes logros al país en medio de una adecuada administración.

### Valores

Integridad, Excelencia, Servicio y Trabajo en Equipo.

## ORGANIGRAMA DE LA FEDERACION COSTARRICENSE DE TAEKWONDO



### 3.0 INTRODUCCION.

---

El día de hoy me corresponde presentar este informe de labores como parte de mis deberes y responsabilidades en mi condición de Presidente de la Junta Directiva de la Federación Costarricense de Taekwondo, además como responsable de ejecutar las acciones que la Asamblea General nos encomendó. Dicho informe expone una recopilación de lo que hemos logrado realizar de forma total o fragmentaria, partiendo de cuatro ejes primordiales los cuales han venido guiando la ejecución de nuestras actividades.

**El primer eje de acción es el deportivo**, debido a que uno de nuestros deberes como Federación de representación nacional (*ARTÍCULO 44.- Inciso d. Representar a Costa Rica en las actividades y competencias deportivas oficiales de carácter internacional, en su respectiva disciplina Ley 7800*) delega el preparar los valores nacionales para representar a nuestro país en las competencias deportivas que se requieran, **como un segundo eje de acción es la capacitación** la cual para nosotros como Federación es un cimiento para la formación integral de nuestros instructores donde se pueda impartir la enseñanza y administrar las escuelas de Taekwondo, **el tercer eje de acción va dirigido hacia la Organización** ya que es de vital importancia para poder administrar de una forma eficaz y eficiente los recursos económicos escasos de nuestro medio, como también una estructura y responsabilidades que refuercen el desarrollo de la organización. Por último y no menos significativo **es el cuarto eje de acción que es la parte financiera**, puesto que es el oxígeno del ente; en un medio social de libre mercado donde la subvención del estado es solo una parte y que por ende se deben de buscar fuentes de financiamiento para lograr los objetivos y sostenerse en el tiempo.

Hemos asumido un gran reto como organización deportiva con un norte definido, sustentando el servicio, la eficacia, buscando el mejoramiento constante en las actividades administrativas, las buenas prácticas financieras y excelentes resultados deportivos, lo que ha fortalecido nuestra credibilidad y confianza ante diferentes entes gubernamentales, Comité Olímpico, Unión Panamericana de Taekwondo, Federación Mundial, empresas privadas, asociados y clubes.

**De nuestro plan estratégico nacen directrices** que nos han llevado a desarrollar un trabajo estructurado, participativo y responsable con el fin de brindar un servicio de calidad e indeleble en la satisfacción de nuestros agremiados.

Como muestra de lo dicho anteriormente podemos mencionar la asistencia a eventos internacionales, con participación de nuestros seleccionados en la modalidad convencional y de Para Taekwondo, con más y mejores oportunidades tanto en su preparación técnica, táctica, física, y psicológica, en implementos deportivos, así como en un área de entrenamiento con mejores condiciones, canalizando nuestros recursos económicos de una forma eficaz y eficiente.

También hemos logrado gestionar los certificados internacionales de Kukkiwon de una forma ágil, lo que nos ha permitido tramitar un gran número de atestados, con esto colocamos a Costa Rica en una posición importante en la administración de certificados de Kukkiwon de los últimos años, transformándose esta actividad en una fuente importante de generación de recurso económico sano para la federación.

Las subvenciones otorgadas durante el año 2023 - 2024 por el ICODER y CON han sido liquidados sin problemas y con transparencia, otorgando a nuestra federación un perfil de prestigio, equilibrio y excelencia a nivel nacional. Generamos impacto positivo sobre otras organizaciones con las que nos hemos vinculado mediante alianzas estratégicas.

**La Junta Directiva ha venido trabajando en la reglamentación de las diferentes actividades** con el fin de ordenar, mantener la armonía y el cumplimiento correcto de funciones específicas internas de la federación. Gracias a esto, hoy contamos con los siguientes reglamentos inscritos en el Registro Nacional:

- ❖ **Reglamento de Avaes.**
- ❖ **Reglamento de Grados.**
- ❖ **Reglamento de Selecciones y Preselecciones Nacionales.**
- ❖ **Reglamento de Competencia Nacional.**
- ❖ **Reglamento de Hostigamiento y acoso sexual.**
- ❖ **Normas del Campeonato Nacional.**
- ❖ **Reglamento de Disciplina.**
- ❖ **Reglamento de Compras.**

#### 4.0 JUNTA DIRECTIVA. PERIODO: 2023 - 2024

---



Gracias a la confianza depositada de nuestros afiliados en las diversas actividades que realiza la Federación Costarricense de Taekwondo se ha conformado un grupo de personas de reputación intachable, que desde el seno de la Junta Directiva contribuyen con ideas para mejorar nuestro quehacer cotidiano, orientan el sentido de los principios rectores de la Junta Directiva e inducen los más altos valores de comportamiento ético en el análisis de las controversias organizacionales y deportivas que se generan en nuestra disciplina.

La Junta Directiva posee una composición diversa con instructores y profesionales de experiencia en diferentes ramas, en funciones de Junta Directiva y con aportes sustentados en las habilidades mencionadas en la práctica de la disciplina del taekwondo lo cual genera un ambiente de discusión agradable y cognitivo enmarcado en el reconocimiento mutuo, sujetos al cumplimiento de premisas de tolerancia y respeto.

Conservar la variedad de pensamiento en el seno de la Junta Directiva que contribuya a la discusión y atención de los problemas que demanda nuestra organización, ha sido la columna vertebral de nuestra labor y es clave en la aceptación institucional alcanzada. Esperamos continuar en esta misma línea.

Durante el ejercicio 2023 - 2024, la Junta Directiva, en su carácter de órgano de la Federación Costarricense de Taekwondo, ajustó su actuación en apego a las facultades conferidas en los estatutos y las diversas leyes que nos regulan, lo que permitió el análisis y debate de los asuntos vinculados a la materia de lo que nos compete por ley.

La participación de los directores y equipos de trabajo de las Comisiones Nacionales y el prestigio que estas representan, han sido pilares para intensificar en la colectividad taekwondistas el respeto, la integridad, la igualdad, justicia y un buen servicio, cuyo deseo es contar con comisiones de calidad, recibir un trato digno y adecuado, fundamentado en los valores que nuestra disciplina inculca.

Comisiones:

- ❖ Comisión de Información y Divulgación. Director: Jonathan Avendaño Vásquez.
- ❖ Comisión Nacional de Grados. Director: Randall Fernández Bermúdez.
- ❖ Comisión Nacional de Arbitraje. Director: Renso Ramírez Núñez.
- ❖ Comisión Nacional de Personas con Discapacidad. Directora: María José Hernández
- ❖ Comisión Nacional de Selecciones. Director: Misael Chacón González (AI).
- ❖ Comisión Nacional de Atletas. Directora Katherine Alvarado Araya.
- ❖ Comisión de Ambiente y Responsabilidad Social. Sandra Guevara.

## **5.0 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.**

---

En la aplicación de los ejes establecidos que han constituido el marco de actuación de la Junta Directiva durante la presente administración, se ha logrado fortalecer el desarrollo institucional para contribuir a la mejoría de las actividades de nuestra organización. Este Plan que ha sido un modelo de participación de una cantidad importante de afiliados, profesores y consultores es nuestra herramienta de dirección.

Mediante el Plan Estratégico se definieron los objetivos y metas que han permitido y permitirán consolidar nuestra institución y como efecto directo ser congruentes con nuestra misión y visión en un marco de valores, imparcialidad, objetividad, conocimiento y transparencia. Dichos objetivos se plantearon de la siguiente manera:

1. **Administración.**
2. **Marketing.**
3. **Capacitación y Desarrollo.**
4. **Infraestructura.**
5. **Deportivo.**

El ir cumpliendo con los objetivos propuestos en dicho Plan Estratégico ha representado un cambio operativo con enfoque de calidad y mejorado la percepción y confianza de los afiliados en la Federación Costarricense de Taekwondo.

La Federación Costarricense de Taekwondo está afiliada a la Unión Panamericana de Taekwondo (PATU) en su estructura centroamericana con siete miembros y ésta a su vez, a la WT – Mundial de Taekwondo, por lo cual es una organización institucionalizada y con un sólido reconocimiento internacional lo que implica deberes y derechos establecidos.

## **6.0 ACCIONES REALIZADAS.**

---

### **6.1 ACCIONES DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL.**

Continuando con el Plan Estratégico de nuestra federación en donde se estipula la necesidad de contar con una estructura y responsabilidades acordes con la moderna visión de desarrollo de nuestra organización deportiva, se mantiene el puesto de un profesional en el área de contabilidad, cuya responsabilidad es de llevar ordenados nuestros libros contables y este puesto se encuentra el Contador Privado Axel Cruz Aguilar.

Se mantiene un puesto de Gestor Administrativo y Gestor Deportivo el primero es ocupado por el señor Cristian Masis Rojas que es de profesión contador, administrador de Finanzas y abogado, sus funciones son coordinar las comisiones de trabajo, asesorar en todas aquellas actividades que realice la organización, trabajar en la planeación estratégica de la FCT y apoyar la Junta Directiva. El cargo de Gestor Deportivo es ocupado por el señor Emmanuel Chanto y sus funciones son planificación de la temporada, coordinar la participación de eventos en conjunto con la JD, acondicionamiento físico de las diferentes selecciones nacionales.

Se cuenta con los servicios de una secretaria, la cual labora en un horario de tiempo completo y su función es brindar apoyo a la Junta Directiva y a la administración de nuestra organización, este puesto recae en la señora Naomi León Morales.

Contamos también con una persona encargada de las estadísticas y sus funciones son: procesar los datos del Ranking Nacional, realizar los trámites de Kukkiwon, registrar los procesos de Licencia Federada, tramitar las licencias de WT (GAL), llevar el registro de afiliados, además como recargo a estas funciones le corresponde tramitar todos los aspectos administrativos de la modalidad de Para-Taekwondo. Esta función está a cargo de la señora María José Hernández Barquero, administradora de empresas.

Otro puesto importante a destacar es el de gerente de operaciones quien se encarga de efectuar los procesos y prácticas correctos en la organización. Las funciones concretas de un gerente de operaciones son exponer estrategias, optimizar el rendimiento, adquirir material, recursos, y asegurar el cumplimiento de las normas aplicables. Esta función está a cargo de la señora Ana Astua Fallas.

Por otro lado contamos con servicios profesionales de suma importancia, tanto para nuestros atletas, entrenadores, dirigentes y padres de familia, entre ellos podemos destacar el de la Psicología Deportiva Laura Moreira León y sus funciones son: valorar al atleta, y obtener visual de los factores que influyen en su rendimiento deportivo, brindar diferentes estrategias psicológicas que favorezcan el adecuado rendimiento deportivo, dar acompañamiento psicológico durante la lesión y su proceso de recuperación, asesorar

y formar a entrenadores en la ciencia de la Psicología y por último fomentar la cohesión en las diferentes selecciones nacionales.

Nuestra organización no está exenta de problemas de diferente índole dentro del ámbito legal, es lo que contamos con los servicios profesionales del abogado Luis Peraza Murillo, especialista en derecho deportivo, y sus funciones son aportar asesoramiento especializado, representación legal y defensa de los intereses de los afiliados y JD.

## 5.2 ACCIONES DE MARKETING.

“El marketing utiliza las emociones y sentimientos que genera el deporte para promocionar, vender productos y servicios. Esta disciplina permite llegar a audiencias masivas”. UNIR Revista, (04 de octubre de 2023). ¿Qué es el marketing deportivo? <https://www.unir.net/revista/marketing-comunicacion/marketing-deportivo-que-es/#:~:text=La%20principal%20ventaja%20del%20marketing,conecten%20emocionalmente%20con%20los%20consumidores.>

Se ha contratado una empresa de marketing deportivo, llamada Euromerics Sport Marketing cuya casa matriz está en Argentina, con el objetivo de promover a nuestro ente con el desarrollo y puesta en marcha del dominio deportivo aunado a sus proyectos. El deporte, los atletas y la federación tienen sus derechos de imagen y a partir de ahí se busca explotarlos y desarrollar planes de ventas de estas marcas.

Entre algunas deficiencias que se han observado de parte de Euromerics Sport Marketing es nuestra página web, la sugerencia es crear una nueva, más accesible y amigable hacia terceros, con la finalidad de lograr un mayor beneficio a través del marketing por medio del uso de las redes sociales, herramientas realmente útiles para generar valor y difundir los contenidos con rapidez a un sector tan globalizado.

Esperamos pronto estar llenando las expectativas de este gran proyecto con logros financieros que nos permitan desarrollar mejor los programas de selecciones nacionales.

### **5.3 ACCIONES DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO.**

Durante el periodo 2023 – 2024

Las capacitaciones periódicas y regionalizadas están enfocadas a la adquisición de conocimientos por parte de los instructores de taekwondo en todo el territorio nacional, para mejorar diferentes aspectos que conforman un abanico de necesidades o carencias que tenemos y debemos suplir en la enseñanza de nuestra disciplina a corto y mediano plazo con la finalidad de direccionar la práctica del taekwondo hacia la búsqueda de calidad y progreso, asimismo como parte del plan de trabajo de capacitación regional del país. Consecuentemente a través de estas capacitaciones esperamos que los instructores de Costa Rica lleguen a ostentar un alto grado profesional con avances tangibles e intangibles en sus escuelas tanto a nivel administrativo como pedagógico.

A pesar de ser capacitaciones para mejorar aspectos técnicos, administrativos y pedagógicos hemos experimentado una resistencia constante al cambio, esto debido a que los instructores ven las capacitaciones como un requisito para participar en Juegos Deportivos Nacionales y no como formación profesional. Esperamos lograr mejorar la comunicación de este objetivo organizacional de una forma más efectiva y de esta forma dar un paso hacia la profesionalización de la enseñanza del taekwondo.

El informe de este período nos señala algunas oportunidades de mejora que reflejan ciertas necesidades y carencias identificadas donde podemos apoyar para que los instructores sean mejores profesionales.

#### **1. CURSO DE REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR (RCP).**

Se realizó una capacitación en las instalaciones de la FCT sobre el procedimiento de emergencia para salvar vidas que se realiza cuando alguien ha dejado de respirar o el corazón ha cesado de palpar conocido popularmente como RCP, para los entrenadores de la selección Nacional, esto con el fin de que en caso de una emergencia se pueda auxiliar de una forma más profesional la situación.

Nos hemos fijado como objetivo que para el 2028, la mayoría de nuestros entrenadores y demás colaboradores cuenten con una certificación REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR (RCP).

## **2. CAPACITACION: DEPORTE SEGURO.**

Facilitadora: Laura Moreira León Cod#: 2169

Psicóloga Deportiva

Objetivos:

Facilitar espacios de comunicación y compartir acerca del tema Deporte Seguro, prevención del acoso y abuso sexual en el deporte.

Ofrecer a las distintas poblaciones de entrenadores y taekwondistas información oportuna y espacios de concientización acerca del tema.

Las capacitaciones se han realizado con distintas poblaciones que cubre la federación, tanto para entrenadores, taekwondistas a nivel mayor, cadete, juvenil y Poomsae, así como la población de Juegos Deportivos Nacionales.

## **3. CAPACITACIÓN ENTRENADORES DE SELECCIONES NACIONALES:**

Fecha: 2 diciembre 2023

Se trabajó las y los entrenadores de selecciones nacionales, los conceptos y aplicaciones del tema: Deporte Seguro, haciendo énfasis en la prevención y concientización sobre la prevención del acoso y abuso en el deporte. Se les facilitó material de apoyo y la ley # 9976 para su lectura.

## **4. CAPACITACIÓN SELECCIONES NACIONALES.**

Fecha: 21 diciembre

Se trabajó en el tema de concientización y acción en temas de deporte seguro y prevención del abuso con las selecciones mayor, cadete, juvenil y Poomsae

## 5. CAPACITACIÓN POBLACIÓN JUEGOS NACIONALES

### Reunión previa a Juegos Nacionales

Fecha: Junio 2024

Durante la reunión previa a Juegos Nacionales, que se realizó de manera virtual, se brindó un espacio para exponer a la población sobre Deporte Seguro: Prevención del acoso y abuso en el deporte, en donde se trabajó sobre los conceptos generales, concientización e información del tema, así como recursos y organizaciones a las que se puede acudir en caso de denuncia.

Durante las capacitaciones, la población mostró interés, realizando consultas y comentarios.

A la vez, se abordó el tema de Deporte Seguro como espacios libres de violencia y que potencian el desarrollo de las personas a través del deporte.

### **TALLER: TÉCNICAS PARA APOYAR LOS PROCESOS DE ENTRENAMIENTO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA E INTELECTUAL.**

Facilitadora: Laura Moreira León Cod#: 2169

Psicóloga Deportiva

Objetivos:

- I. Compartir y estudiar conceptos, técnicas y estrategias para apoyar los procesos deportivos en el taekwondo adaptado.
- II. Fomentar la inclusión y potenciar el desarrollo integral dentro del taekwondo.

Durante los meses de marzo a octubre del año 2024, se realizaron talleres en Guanacaste, San José, y Guápiles. Participaron taekwondistas activos de distintas edades, así como entrenadores, entrenadoras, y familias, creando una comunidad durante el taller.

Al capacitar a la comunidad en el deporte adaptado, se promueve un entorno más inclusivo y se amplía la base de participantes en el taekwondo en general, a la vez, se brindan herramientas valiosas para enriquecer la experiencia deportiva de todas las personas en el deporte. A su vez, las capacitaciones promueven que los taekwondistas con necesidades especiales reciban el apoyo necesario para potenciar sus habilidades, generando espacios de aceptación, inclusión y desarrollo, a través del deporte como herramienta de vida.

Los talleres, incluyeron los siguientes temas: beneficios del deporte adaptado, categorías y diagnósticos, gestión de emociones, deporte como herramienta de vida, técnicas y variables psicológicas aplicadas al para taekwondo. Finalmente, los talleres brindaron un espacio para compartir experiencias, conocer personas, nuevas perspectivas y herramientas para el desarrollo integral de la comunidad del Para taekwondo en Costa Rica.

## **TALLER: APLICACIONES PARA OPTIMIZAR EL RENDIMIENTO EN TAEKWONDO.**

Facilitadora: Laura Moreira León, Cod#: 2169

Psicóloga Deportiva

Objetivos:

- Compartir y estudiar conceptos, técnicas y estrategias psicológicas para apoyar los procesos de entrenamiento y competencia en taekwondo.
- Generar conciencia sobre la importancia de incluir el trabajo psicológico en taekwondistas, entrenadores y familiares.

Durante los meses de marzo a septiembre del año 2024, se realizaron en distintas áreas del país como: Guanacaste, San José, Alajuela, Guápiles, Ciudad Quesada y Pérez Zeledón. Participaron taekwondistas activos de distintas edades, así como entrenadores, entrenadoras y familias, creando una comunidad durante el taller.

Se trabajaron temas como el taekwondo integral, desarrollo deportivo a largo plazo, el triángulo deportivo, gestión de emociones, variables como: motivación, concentración,

confianza y nivel de activación, así como técnicas psicológicas para aplicar durante los entrenamientos y competencias, compartiendo con los y las participantes las aplicaciones de la psicología para en la vida cotidiana.

Con los talleres, los y las entrenadoras desarrollaron conocimientos valiosos para apoyar a sus atletas de manera más efectiva, mientras que las familias desarrollaron ideas para contribuir al crecimiento deportivo y emocional de sus hijos e hijas. Estos temas también fortalecen en enlace dentro de la comunidad del taekwondo a nivel nacional y colabora a nivel general para una buena práctica y competencia en el país.

Al abordar aspectos psicológicos fundamentales, se promueve el rendimiento y crecimiento personal de los participantes, consolidando a la Federación Costarricense de Taekwondo como una entidad comprometida con el avance y el bienestar de su comunidad.

## **CURSO DE CINTURONES NEGROS.**

### **COMISIÓN NACIONAL DE GRADOS.**

Debido a la importancia en la preparación de nuestros cinturones negros nos hemos abocado a crear una malla curricular que reúna las diferentes áreas de la ciencia para que exista un desarrollo integral en la actividad de los cinturones negros de Taekwondo a nivel nacional, y que se vea reflejado en el desarrollo y ejecución del taekwondo recreativo, competitivo y marcial. Adicional que se visualice en los resultados de cada uno de sus deportistas, en el actuar de ellos mismos y que ayude en una mejor calidad de vida de los estudiantes de cinturón negro, es por consiguiente que durante cada semestre del año se procedió a realizar un curso en cada uno de ellos.

### **OBJETIVOS.**

- ✓ Incrementar los conocimientos y habilidades de los Cinturones Negros.
- ✓ Formar Cinturones Negros con herramientas científicas que le permitan ser más eficientes en su desarrollo deportivo y marcial.
- ✓ Propiciar una cultura de aprendizaje continuo que se adapten a los cambios constantes de la ciencia y el deporte.

## **6.4 ACCIONES DE INFRAESTRUCTURA.**

Desde enero del año 2013, hemos venido buscando recursos, opciones de financiamiento y una posible ubicación de una sede propia para la Federación Costarricense de Taekwondo. Sin embargo, se ha hecho difícil hasta el momento esperamos pronto encontrar una solución a este problema que nos afecta tanto desde el aspecto deportivo (atletas, áreas adecuadas para entrenar, etc.) como la parte administrativa y custodia de nuestros activos.

Como puntos de mejora, hemos invertido en nuestra sede, recursos para el adecuado funcionamiento de nuestras instalaciones, correcto cumplimiento de normativas, asegurando que nuestra actividad se ajuste a las leyes establecidas por las diferentes instituciones gubernamentales del país. En este período se han realizado trabajos de mantenimiento en las diferentes áreas de nuestras instalaciones, compra de equipo de seguridad como extintores, mejoras en zona de entrenamiento, baños, luces de emergencia, también la adquisición de equipo de cámaras de vídeo en las diferentes zonas de nuestra unidad.

## **6.5 ACCIONES DEPORTIVAS.**

La Federación Costarricense de Taekwondo fundamenta e invierte en la preparación de nuestros representativos patrios, la selección temprana de jóvenes talentos en procesos con metas y objetivos es de gran importancia, desde los principios de esta administración se ha venido trabajando con una serie de valores jóvenes que se considera tienen una proyección a mediano y largo plazo con la finalidad de prepararlos para que sean competidores que enfrenten los retos de una manera diferente y profesional.

### **LOGROS:**

- Medalla de oro Juegos Paralímpicos, Santiago 2023. 21-24 de Octubre. Andrés Molina Gómez.

- Clasificación a Juegos Paralímpicos, Paris. Agosto de 29-31 del 2024. Paris, Francia. Andrés Molina Gómez.
- Tercer lugar Panamericanos en cadetes y juveniles. Julio del 27-28 de 2024. Querétaro, México.
- Campeones Infantiles en Querétaro. Saul Mata López y Mariapaula Rocha
- Subcampeón Mundial Juvenil. Chuncheon, Corea. Jaycee Bassett.
- Campeones Centroamericanos estudiantiles, CODICADER. San Salvador, El Salvador.
- Reconocimiento a la Excelencia Deportiva a la Federación Costarricense de Taekwondo, otorgado por la Unión Panamericana de Taekwondo.

## 6.51 COMPETICIÓN INTERNACIONAL

---

La Selección Nacional participó en junio del presente año en los siguientes eventos:

1. Campamento y torneo Cadete y Juvenil. Octubre del 17-27 de 2023. Baja California, México. 18 atletas.
2. Juegos Panamericanos, Santiago 2023. Octubre del 17-27 de 2023. Chile. 3 atletas.
3. Open de Canadá. Febrero del 7-10 de 2024. Vancouver, Canadá. 9 atletas.
4. US Open. Febrero del 16-20 de 2024. Reno, Nevada. 9 atletas.
5. Campeonato Panamericano Senior. Mayo del 1-3 de 2024. Rio Janeiro, Brasil. 6 atletas.
6. Campeonato Panamericano Cadete y Juvenil. Julio del 27-28 de 2024. Querétaro, México. 20 atletas.
7. Pan Am Sub22. Julio del 26 de 2024. Querétaro, México. 9 atletas.
8. Copa Impacto. Agosto 3 de 2024. Managua, Nicaragua. 35 atletas.
9. Juegos Paralimpicos, Paris 2024. Agosto de 29-31 de 2024. Paris, Francia. 1 atleta.
10. Pan Am Sub22. Septiembre del 18-22 de 2024. Lima, Perú. 9 atletas.

11. Mundial Juvenil. Septiembre del 29 al 6 de octubre de 2024. Chuncheon, Corea. 3 atletas.

Total: 113 atletas salieron a competir en el periodo octubre de 2023 a octubre de 2024.

## **6.52 EVENTOS INTERNACIONALES PAIS SEDE.**

(Poomsae & Kyorugi) 2024 WT President's Cup - Pan Am. Palacio de los Deportes, Heredia. 14- 17 Marzo de 2024.

## **7.0 RELACIONES INTERINSTITUCIONALES**

---

Las relaciones entre la Federación, y la Federación Mundial (WT por sus siglas en Ingles) se encuentran en punto realmente óptimo, lo anterior se deriva del buen trabajo deportivo a nivel mundial donde se destacan participaciones importantes tanto en el ámbito deportivo como administrativo.

### **PATU.**

Unión Panamericana de Taekwondo (PATU por sus siglas en ingles), en conjunto con WT se ha creado una imagen de organización seria. Es importante recalcar que a nivel Panamericano la Federación Costarricense de Taekwondo tiene gran peso y prestigio, gracias al Costa Rica a la realización de múltiples eventos tales como Open de Costa Rica, Pan Am Series, Pan Am cadete y juvenil, Presidents Cup entre otros que organizamos con el aval de estas dos entidades. Esta alianza ha contribuido en posicionar a nuestra Federación y a nuestro torneo en el Calendario Anual de taekwondo Mundial. Siendo esto un gran logro para nuestra organización.

### **KUKKIWON**

El trabajo realizado con Kukkiwon se ve reflejado en las continuas solicitudes de certificados ejecutados por la Federación a este órgano Internacional y en la pronta y eficiente respuesta de este, situación en la que se benefician nuestros asociados al obtener sus certificados de Kukkiwon en tiempo y costos razonables. Rescatando esta función para

la federación, dando credibilidad a los certificados y generando ingresos sanos para los programas no autosuficientes.

La Federación Costarricense de Taekwondo está negociando con Kukkiwon poner la oficina de este ente en la sede de la FCT, hemos avanzado bastante en las negociaciones librando obstáculos que nos interponen algunas personas dentro del país, pero consideramos que a más tardar en el año 2025 seremos sede de dicha organización.

## **COMITÉ OLÍMPICO NACIONAL**

La relación interinstitucional entre la FCT y el Comité Olímpico Nacional se ha deteriorado a nivel político durante este año 2023 y 2024 producto de una intervención en los asuntos federados de parte del ahora Presidente del Comité Olímpico el señor Henry Núñez, entre ellas escuchar quejas de los atletas retirados sin escuchar a los dirigentes de la federación, intervenir en asuntos internos generando roces que afectan la cordialidad y la buena relación. Esperamos que durante la nueva administración del señor Núñez se mejore las relaciones con dicha entidad para no afectar a los atletas y federación.

## **BECAS ICODER Y CON**

Es importante para nuestros atletas tener los recursos económicos para poder mantenerse entrenando y mejorando su preparación con miras a la preparación a los eventos de representación nacional, es por lo tanto que la FCT, recomienda los atletas de Selecciones Nacionales de proyección deportiva hacia el alto rendimiento para una beca económica ante el ICODER para poder seguir preparándolos y retenerlos en el programa de selecciones.

## **BECADOS ICODER.**

Laura Sancho Cartin (Taekwondo Convencional), Neshy Lee Lindo Álvarez (Taekwondo Convencional), Alejandro Flores Rodríguez (Taekwondo Convencional), María Paula Salas Rodríguez (Taekwondo Poomsae), Andrés Molina Gómez (Para-Taekwondo), y Juan Carlos Calderón Ruíz (Taekwondo Poomsae) Alejandro Román Jiménez (Taekwondo Poomsae) Valeria Núñez Elizondo (Taekwondo Poomsae).

## **ICODER**

La relación entre FCT ente rector del taekwondo– ICODER organismo rector del deporte en Costa Rica, misma que se ha consolidado a lo largo de los últimos años y reforzada con el trabajo de la actual junta Directiva y de la mano de un excelente trabajo de parte de los equipos interinstitucional de ambos entes.

Por un lado, la confianza otorgada a la Federación por parte del Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación es producto del buen trabajo y cumplimiento de objetivos deportivos y financieros adquiridos por nuestra Federación. Dentro de la parte administrativa no se han tenido problemas, todo se ha manejado con mucho orden. La parte económica implica el depósito de una gran confianza para con nuestra Federación de parte del ICODER, la cual se deriva de un orden en aquello que se presupuesta, se pide y se liquida. La Federación se somete a los controles estipulados por el ICODER y los supera con creces en este campo, lo cual le permite a la Federación contar con partidas ordinarias y extraordinarias las cuales son de utilización específica en claro beneficio al programa de selecciones nacional y la administración de nuestra institución.

En resumen, lo anterior desemboca en un trabajo conjunto y apoyo interinstitucional ordenado, productivo y eficaz del cual no solo se ha beneficiado la Federación sino el país a través de los logros obtenidos nacional e internacionalmente.

Por último, la Federación por su diligente cumplimiento con los requerimientos del ICODER, por las innovaciones constantes y resultados competitivos ha ganado una credibilidad a nivel institucional al punto de ser considerado una organización modelo para otras Federaciones.

## **EMBAJADA DE COREA.**

Durante el periodo 2023 -2024 se ha logrado una buena comunicación y excelente relación con la Embajada de Corea, trabajamos en conjunto en proyectos que impulsa la Embajada como los festivales de cine, danza, teatro y otras expresiones artísticas que promueve la sede diplomática. La Embajada ha sido un patrocinador constante de la Copa Embajador donde además el señor Embajador interviene en las premiaciones y nos da un acompañamiento según su agenda lo permita en los torneos.

## 8.0 FINANZAS

---

Al principio del informe se indica que uno de los cuatro pilares del informe son las finanzas y eso por consiguiente se ratifica en el Plan Estratégico de la FCT.

Si bien esta es una cuenta de un periodo anual vale la pena retroceder un poco en el tiempo y hacer notar que el factor financiero en algunos periodos ha sido factor de estancamiento y limitación para poder desarrollar las labores propias de la Federación, obviamente que eso es muy normal porque ninguna institución sea con fines o sin fines de lucro puede desarrollarse sin tener unas finanzas sanas y en números azules que respondan a la demanda de la institución. En este sentido también debemos relacionar que contar con un soporte financiero efectivo es producto de la estrategia de la institución, de la inteligencia en la administración, de comprender los factores de eficiencia y eficacia que se deben dar en la operación diaria, mensual y anual de la Federación. Eso creo que debemos ponerlo en el inicio de esta cuenta a la asamblea porque los logros deportivos son mayores cuando no ha tenido que endeudarse a la institución, sino por el contrario, hemos fortalecido el desarrollo deportivo y a la vez fortalecido el funcionamiento financiero, eso es un logro en este año y las cuentas nos respaldan.

Por otro lado, no basta tener buenos números cuando se da una cuenta sino también establecer el soporte profesional del control e información de los movimientos de dinero, eso da confianza, permite la transparencia, genera el compromiso de cada integrante de la Federación, por eso destacamos el funcionamiento de nuestras finanzas por medio de una gestión profesional.

Los números se pueden interpretar, analizar y nos dan las bases para tomar decisiones, pero claramente se dividen en dos áreas, una es el registro de los movimientos de valores que está en el aspecto contable, el cual requiere orden, conocimiento, estar al día con los informes y saber proveer la información, la otra parte que es responsable por estos números es la toma de decisiones, es decir quienes determinan como, cuando y en que se utilizan los recursos de la Federación además también se trabaja por traer estos recursos a tiempo y cantidad suficiente. En este punto debemos dar méritos a los logros

por la gestión anual que se rinde cuenta hoy, se cuenta con una labor contable que nos reporta de manera ordenada lo que sucede con los ingresos y egresos como también notoriamente se tiene una toma de decisiones significativa y efectiva en lo que es la Junta Directiva.

El estado de resultado informado por contabilidad indica que los ingresos superaron los egresos y por lo tanto dan un resultado positivo de C37,530,450 colones, esto es muy significativo, pero no basta ese estudio sino también debemos hacer un desglose, un análisis de la composición de esta gestión.

Un 35,77% de los ingresos es producto de los aportes del ICODER, 2,49% CON, esto merece nuestro análisis y queremos exponer a los integrantes de la federación que tiene un significativo resultado porque es un porcentaje bajo del total, es decir, un 61,74% de los ingresos son productos de la propia gestión de la Federación siendo una base de mayor estabilidad en especial hacia el futuro porque si continuamos por esta vía de la composición de los ingresos podemos decir en un tiempo más, que hemos generado las bases del autofinanciamiento por gestión, tema que muy pocas instituciones del deporte pueden decirlo y no tan solo decirlo sino que además comprobarlo.

Los ingresos por variadas fuentes nos permiten ratificar la movilidad y el desempeño del organismo deportivo, es por ello por lo que en este informe queremos dar datos de cómo se compone este 61,74% de gestión. Un 10,63, % del ingreso responde a seminarios y cursos efectuados, hay que agregar a este ítem, que junto con producir ingresos se hace crecer las bases del conocimiento en variados aspectos, por lo cual es uno de los mejores conceptos al momento de evaluar y proyectar para el siguiente año el sentido que la capacitación tiene.

Un 54,74% de los ingresos son por eventos competitivos siendo el de mayor ítem, si a esto agregamos que se masifica la actividad e integra al país por medio de la competencia y el propio espectáculo que se puede obtener, es un panorama positivo al cual se le puede dar una gran proyección al mejorar cada evento y masificarlo aún más haciendo un ingreso mayor.

El 34,63% restante distribuido en certificaciones y otros ingresos conforman un cuadro estadístico que bien vale la pena resaltar, es posible decir que la Federación ha sabido diversificar, generar ingresos unido al valor del propio deporte, a generar las bases de un nuevo impulso sano y estable que difícilmente podría ser mayormente afectado por variables externas, sino que mientras existan las escuelas, afiliados y cada integrante de la federación con el compromiso de seguir apoyando tendremos un futuro de grandes posibilidades.

El acumulado del Estado de Resultados nos indica que tuvimos ingresos totales por C269,103,977 colones, más que una cifra es un reflejo del movimiento que tiene nuestra Federación durante un periodo de tiempo, los gastos sumaron en el mismo periodo C231,573,546.85 colones, y al igual que lo dicho anteriormente que más que una cifra esto significa que se obtienen números azules y ha permitido hacer crecer el patrimonio al que se le agregan los C37,530,450.49 de colones de Capital.

Otro componente de este informe financiero que es en concreto un informe de gestión es decir que hay un valor al conocer del balance General al 30 de Agosto de 2024 es que se tiene un pasivo de corto y largo plazo prácticamente de ínfima importancia, y aunque no figura en este informe solo a modo de recordar hace unos pocos años atrás se asume una administración donde el pasivo era un gran obstáculo porque además era de corto plazo.

Podríamos hablar mucho más sobre los datos del departamento de contabilidad y los análisis de finanzas que hemos redactado en este informe, pero es mejor que sean ustedes los que evalúen tanto en esta asamblea como en los días posteriores y permanentemente el resultado de una gestión conjunta, integrada y colectiva de la Junta Directiva.

Wilmar Alvarado Castillo  
Presidente 2023 – 2024  
Federación Costarricense de Taekwondo.

## **Informe de Comisiones de trabajo.**

Informe Comisión de Información y Divulgación. Director: Jonathan Avendaño Vásquez (adjunto #2).

Informe Comisión Nacional de Arbitraje. Director: Renso Ramírez Núñez (adjunto #3).

Informe Comisión Nacional de Personas con Discapacidad. Directora: María José Hernández (adjunto #4).

Informe Comisión Nacional de Selecciones. Director: Misael Chacón González (AI). (adjunto #5)

Informe Comisión Nacional de Atletas. Directora Katherine Alvarado Araya. (adjunto #6)

Informe Comisión de Ambiente y Responsabilidad Social. Sandra Guevara. (adjunto #7)